




CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 MAY 2008	
Recibido.....	1300.....Hs.
Exp. N°.....	20410.....F.P. U.C.R.

Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el **"8° FESTIVAL NACIONAL DE ACORDEÓN"** Y **"6° FESTIVAL COMPETITIVO DE ACORDEÓN"**, organizados por la Asociación Marchigiana "SAN JORGE", que se realizará en la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, el 16 de Agosto de 2008.


SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial

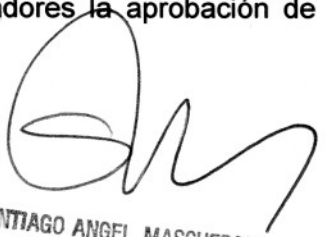
Señor Presidente:

Por la presente iniciativa expresamos nuestro apoyo a la decisión de una organización intermedia, en este caso la Asociación Marchigiana "SAN JORGE", de esa ciudad, como la de encarar la realización de tan importantes eventos artísticos, selectivos además para concursar internacionalmente en Castelfidardo (Italia).

Estamos convencidos que la difusión de la ejecución de un instrumento musical, cual es el acordeón, fuertemente insertado en nuestra cultura popular, es un factor de transmisión de conocimientos y hermanamiento de los pueblos.

En tal sentido el **"8° FESTIVAL NACIONAL DE ACORDEÓN"** Y **"6° FESTIVAL COMPETITIVO DE ACORDEÓN"**, que se realizará en la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, el 16 de Agosto de 2008, se constituye en un logro que merece nuestro reconocimiento y apoyo.

Por lo expuesto se solicita a los señores legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial